

2173942



F. 1347
NUMERO : (6.525)

COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO: OTORGAN LOS
CONYUGES MARCELO RAUL DIAZ ROMERO Y PATRICIA DEL
CARMEN RIVADENEIRA PALACIOS; A FAVOR DE LA SEÑORA ROCIO
ESPERANZA BAJAÑA IGLESIAS.-

CUANTIA : USD \$ 7.477.03

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
viernes dieciséis de noviembre del año dos mil doce, ante mí,
Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria
Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una
parte en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges señores **MARCELO
RAUL DIAZ ROMERO Y PATRICIA DEL CARMEN RIVADENEIRA
PALACIOS**, casados entre si, por sus propios y personales derechos, a
quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
cédulas de ciudadanía que corresponde a los números: uno siete
cero tres nueve cero nueve cero dos guión seis; y, uno siete cero cuatro
cinco cuatro siete ocho cinco guión ocho, respectivamente, cuyas copias
fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura.

Los vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,

94
Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ
Notaria Encargada
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

Sello
11/21/12

domiciliados en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de "COMPRADORA", la señora ROCIO ESPERANZA BAJAÑA IGLESIAS, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números : uno dos cero cuatro dos ocho cuatro nueve cero guión tres, cuya copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. La compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas : **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

cónyuges señores **MARCELO RAUL DIAZ ROMERO Y PATRICIA DEL CARMEN RIVADENEIRA PALACIOS**, por sus propios derechos, a quien en adelante se denominará simplemente **VENDEDORES**; y, por otra parte, la señora **ROCIO ESPERANZA BAJAÑA IGLESIAS**, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "**COMPRADORA**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declaran los Vendedores que son dueños y propietarios de un bien inmueble signado con el número DIECISIETE de la manzana L, del Programa de Vivienda denominado PRADERA SECTOR II-A de la parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE, con doce metros y lindera con el lote número dieciocho de la manzana L; POR EL SUR, con doce metros y lindera con lote número dieciséis de la manzana L; POR EL ESTE, con seis metros y lindera con lote diecinueve y treinta y ocho de la manzana; y, POR EL OESTE, con seis metros y lindera con estacionamiento número cuatro. Este bien inmueble fue adquirido, mediante escritura pública de compraventa, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, el veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad el seis de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. **TERCERA: VENTA.**- Con los antecedentes expuestos

El
Ab. Jorge Córdova Menéndez
Notario Público Cuarto Encargado

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, por sus propios derechos, venden, ceden y transfieren el bien inmueble de su propiedad, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de la Compradora señora ROCIO ESPERANZA BAJAÑA IGLESIAS, quien compra, adquiere y acepta para sí, el bien inmueble signado con el número DIECISIETE de la manzana L, del Programa de Vivienda denominado PRADERA SECTOR II-A de la parroquia Tarqui del cantón Manta, actualmente la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con sus medidas y linderos iguales, sin reservarse los vendedores nada para sí. **CUARTA : PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE 03/100 DOLARES, valor que la parte compradora entrega en este acto a la parte vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentran la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la parte vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. (Firmado) Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Registro Profesional número : dos mil uno del COLEGIO DE ABOGADOS

6
Ab. Wilson Zambrano Briones
Abogado Público (C) No. 2001

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

DE MANABI, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto **quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-** *af*



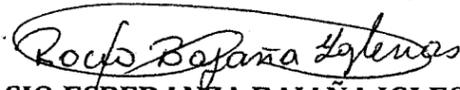
MARCELÓ RAUL DIAZ ROMERO

C.C. No. 170390902-6



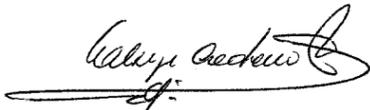
PATRICIA DEL CARMEN RIVADENEIRA PALACIOS

C.C. No. 170454785-8



ROCIO ESPERANZA BAJAÑA IGLESIAS

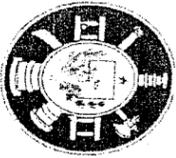
C.C. No. 120428490-3



LA NOTARIA (E).-

Res...

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 224749

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1703909026
NOMBRES: DIAZ ROMERO MARCELO Y SRA.
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: MZ. L LT. 17 LA PRADERA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 224145
AJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 20/09/2012 12:32:53



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 19 de Diciembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Handwritten signature and stamp

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
7613 13 NOV 2012
Carolina Lopez Garcia
RECOBRODORA PAGADORA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 13/11/2012
C/C 10:54:32 76 0 diocr 7613
N.º CU. DEP. CUENTA CORRIENTE 15925555
Nro. de Ctas: 0 0400049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 1298998
Efectivos: 1.00
Total Depositos: 1.00
Cantidad Cheq.: -----



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2811-479 / 2811-477

TITULO DE CREDITO No. 000106300

11/13/2012 10:20

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-17-39-42-000	72,00	7477,03	43391	106300
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1703909026	DIÁZ ROMERO MARCELO Y SRA.	MZ L LT #17PROG. DE VIV. PRADERA II A	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
	ADQUIRIENTE		Impuesto Principal Compra-Venta		1,36	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		2,36	
1204284903	BAJANA IGLESIAS ROCIO ESPERANZA	P	VALOR PAGADO		2,36	
			SALDO		0,00	

EMISION: 11/13/2012 10:20 DAMIAN MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

11/13/2012 10:20
DAMIAN MACIAS

Handwritten mark





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000106299

OBSERVACIÓN		Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		CÓDIGO CATASTRAL	2-17-39-42-000	AREA	72,00	AVALUO	7477,03	CONTROL	43388	TITULO N°	106299
11/13/2012 10:20													
VENDEDOR													
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN											
1703909026	DIAZ ROMERO MARCELO Y SRA.	MZL IT. #17PROG. DE VIV. PRADERA II A											
ADQUIRIENTE													
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN											
1204284903	BAJANA IGLESIAS ROCIO ESPERANZA P												
ALCABALAS Y ADICIONALES													
				CONCEPTO	VALOR								
				Junta de Beneficencia de Guayaquil	74,77								
				Impuesto principal	22,43								
				TOTAL A PAGAR	97,20								
				VALOR PAGADO	97,20								
				SALDO	0,00								

EMISION: 11/13/2012 10:20 DAMIAN MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9993548

ESPECIE VALORADA

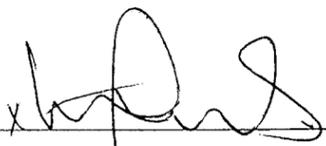
USD 1.00

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Apetición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrado un predio que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenciente a MZ-L LOTE 1 PROG. DE VIVIENDA PRADERA II A
ubicada AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA
cuyo \$7477.03 SIETE MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 03/100 DOLARES
asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 13 de NOVIEMBRE del 2012

9
Código Municipal
Unidad Básica Cuarta Encargada


Director Financiero Municipal



Elaborado por: Afigueroa



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 9995216

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 9995216

USD 1:00

Fecha: 9 de noviembre de 2012

No. Electrónico: 8403

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-39-42-000

Ubicado en: MZ-L LT. #17PROG. DE VIV. PRADERA II A

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 72,00 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad	Propietario
1703909026	DIAZ ROMERO MARCELO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1800,00
CONSTRUCCIÓN:	5677,03
	<u>7477,03</u>

Son: SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES CON TRES CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



F.U

74.77

2243

97 20

236

99.56



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9992328

ESPECIE VALORADA

USD 1.00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DIAZ ROMERO MARCELO Y SRA.

Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

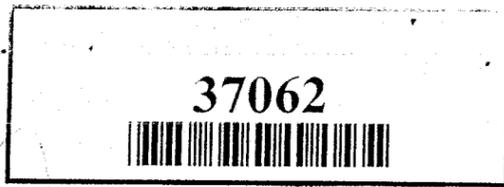
Manta, 7 de noviembre del 20 12

VALIDA PARA LA CLAVE
2173942000 MZ-L L#17 LA PRADERA
Manta, siete de noviembre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Insc. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL

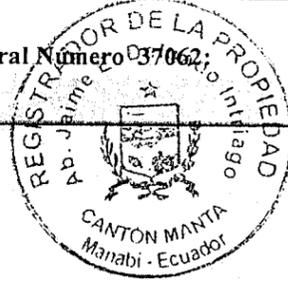


4/ *Antonio Muñoz Menéndez*
Director Provincial Cuarto Baragada



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37062;

INFORMACIÓN REGISTRAL



Fecha de Apertura: viernes, 21 de septiembre de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un inmueble signado con el Numero DIECISIETE de la manzana L del programa de Vivienda denominado PRADERA SECTOR II-A de la Parroquia Tarqui del canton Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el Norte : Con doce metros y lindera con lote numero dieciocho de la manzana L.Por el sur , con doce metros y lindera con lote numero dieciseis de la manzana L .Por el Este : con seis metros y lindera con lotes numero diecinueve y treinta y ocho de la manzana . Por el oeste : Con seis metros y lindera con estacionamiento numero cuatro. Con una superficie total de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS.SOLVENCIA.EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.072 06/10/1994	1.402

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 06 de octubre de 1994
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.402 - Folio Final: 1.403
Número de Inscripción: 2.072 Número de Repertorio: 4.741
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de septiembre de 1994



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Compraventa -Mutuo Hipotecario -Patrimonio familiar a afvor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 16 de Noviembre del 2000 mediante escritura celebrada ante el Notario Tercero del canton Manta con fecha 16 de Octubre del 2000. Y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 18 de Diciembre del 2001 mediante escritura celebrada ante el notario Primero de Manta con fecha 20 de Septiembre del 2001.Un inmueble signado con elnumero diecisiete de la manzana L del programa Pradera Sector II-A de la parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000063593	Díaz Romero Marcelo Raul	Casado	Manta
Comprador	80-000000046712	Rivadeneira Palacios Patricia Del Carmen	Casado	Manta
Vendedor	80-000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

Compra Venta 1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:08:32 del viernes, 21 de septiembre de 2012

A petición de: Sr. Marcelo Díaz

Elaborado por : Laura Carmen Figuera Pincay
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Abg. Eloy Cedeño Montalvo
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manabí - Ecuador


CIUDADANIA 170390902-6
DIAZ ROMERO MARCELO RAUL
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
08 JULIO 1954
008- 0181 04726 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1955



Handwritten signature

ECUATORIANA***** V4444V4442
CASADO PATRICIA DEL C RIVADENEIRA
SECUNDARIA ELECTRICISTA

ZENEIDA CARMELINA DIAZ
RUMINAHUI 13/01/2003
13/01/2015

0366780



 REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2011
170390902-6
CIUDADANIA
Marcelo Raul Diaz Romero
Handwritten signature
F) PRESIDENCIA (E) DE LA JUNTA

VALIDO POR 30 DIAS

 REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
Referendum y Consulta 7-May-2011
170390902-6 309 - 0014
DIAZ ROMERO MARCELO RAUL
PICHINCHA QUITO
CONOCOTO
SANCION Multa 26.40 CostoPape 3 TotalUSD 34.40
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0004
2663659 19/01/2011 12:47:51
2663659

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y IDENTIFICACION Y CREDENCIACION
 CIUDADANIA 120428490-3
 BAJANA IGLESIAS ROCIO ESPERANZA
 LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE BAQUERIZO
 05 JUNIO 1978
 002-0391 01643 F
 LOS RIOS/BABAHOYO
 CLEMENTE BAQUERIZO 1978



Rocio Iglesias

ECUATORIANA***** E399512122
 CASADO VICENTE VISCAINO GUEVA
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 LUIS ELADIO BAJANA
 MARIA IGLESIAS PEREZ
 MANTA 02/02/2011
 02/02/2023
 REN 3575768



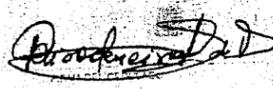
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 132-0008 NÚMERO
 1204284903 CÉDULA
 BAJANA IGLESIAS ROCIO ESPERANZA
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI ZONA
 PARROQUIA
 FJ PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



97
 M. Silvia Cadenas Menéndez
 Asesora Ejecutiva Oficina Ejecutiva

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170454785-8
 RIVADENEIRA PALACIOS PATRICIA DEL CARMEN
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 14 NOVIEMBRE 1955
 FECHA DE NACIMIENTO 016 0181 09678 F
 REG. CIVIL PICHINCHA/ QUITO SEXO
 GONZALEZ SUAREZ 1955




ECUATORIANA***** V2333V3122
 CASADO MARCELO RAUL DIAZ ROMERO
 SUPERIOR EMPLEADO
 JORGE RIVADENEIRA
 ENRIQUETA PALACIOS
 RUMINAHUI DE LA MADRE 01/09/2008
 01/09/2020 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA DE REN 2869539
 Pch




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

359-0043 NUMERO
 1704547858 CÉDULA

RIVADENEIRA PALACIOS PATRICIA DEL CARMEN
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 CONOCOTO ZONA
 PARROQUIA


 FJ PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

ESTAS 16 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elyse Cedeño Menéndez *EC*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: SEIS MIL QUINIENTOS
VEINTICINCO. - DOY FE. - *EC*



Elyse Cedeño Menéndez
Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Manta, Ecuador



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37062:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 21 de septiembre de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un inmueble signado con el Numero DIECISIETE de la manzana L del programa de Vivienda denominado PRADERA SECTOR II-A de la Parroquia Tarqui del canton Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el Norte : Con doce metros y lindera con lote numero dieciocho de la manzana L.Por el sur , con doce metros y lindera con lote numero dieciseis de la manzana L .Por el Este : con seis metros y lindera con lotes numero diecinueve y treinta y ocho de la manzana . Por el oeste : Con seis metros y lindera con estacionamiento numero cuatro. Con una superficie total de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS.SOLVENCIA.EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.072 06/10/1994	1.402

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 06 de octubre de 1994
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.402 - Folio Final: 1.403
Número de Inscripción: 2.072 Número de Repertorio: 4.741
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de septiembre de 1994
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Compraventa -Mutuo Hipotecario -Patrimonio familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 16 de Noviembre del 2000 mediante escritura celebrada ante el Notario Tercero del canton Manta con fecha 16 de Octubre del 2000. Y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 18 de Diciembre del 2001 mediante escritura celebrada ante el notario Primcro de Manta con fecha 20 de Septiembre del 2001.Un inmueble signado con elnumero diecisiete de la manzana L del programa Pradera Sector II-A de la parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000063593	Diaz Romero Marcelo Raul	Casado	Manta
Comprador	80-000000046712	Rivadeneira Palacios Patricia Del Carmen	Casado	Manta
Vendedor	80-000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:08:32 del viernes, 21 de septiembre de 2012

A petición de: Sr. Marcelo Díaz

Elaborado por: Laura Carmen Figuea Fincay
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

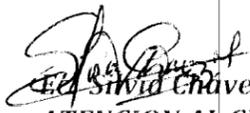
Manta, 7 de Noviembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **DIAZ ROMERO MARCELO RAUL** con número de cédula **170390902-6**, se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema **Comercial SICO** con número de servicio **342048**, el mismo que no mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Silvia Chávez Murillo
ATENCION AL CLIENTE

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1300000800001
Dirección: Av. 2da y Calle 9 - Tel: 0811-478 / 0811-477

TITULO DE CREDITO No. 0051768

CÓDIGO CATASTRAL	Año	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-17-39-42-000	72.00	\$ 11.038,87	MZ-1 L#17 LA PRADERA	2012	28120	51768
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
DIAZ ROMERO MARCELO Y SRA.		1703906026	CONCEPTO			
4/2/2012 12:00 FRANCO LORENA			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)		VALOR A PAGAR
			\$ 3,31	(\$ 0,19)		\$ 3,16
			\$ 1,09			\$ 1,09
			\$ 15,91			\$ 15,91
			\$ 1,66			\$ 1,66
			TOTAL A PAGAR			\$ 21,84
			VALOR PAGADO			\$ 21,84
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA